



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
APLICANDO LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS  
PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS  
NO. CPE-001-24  
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES SIENDO **06 DE MARZO DE 2024 A LAS 14:00 HORAS**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, UBICADA EN AV. JUÁREZ S/N, EN EDIFICIO ANEXO AL "AUDITORIO JOSÉ GUADALUPE POSADA AGUILAR", PLANTA ALTA, C.P. 20300 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EL SUJETO DE LA LEY CONVOCANTE EL **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO** REPRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO **TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO** Y QUIEN PRESIDE EL ACTO EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EL **ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS** (EN ADELANTE "LA LEY"), SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. **CPE-001-2024**, QUE COMPRENDE **UNA** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO** CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL FONDO (PF) **PARTICIPACIONES FEDERALES, DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO 2023**

LICITACIÓN OBRA

**LPE-001-2024** **REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE RED DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y JARDINERÍA CALLE ROMO DE VIVAR NORTE, TRAMO DE CALLE VICENTE GUERRERO A MATAMOROS, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, EN REUNIÓN PREVIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LAS OBRAS A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARA FORMALMENTE EL RESULTADO DE LAS LICITACIONES Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

**Av. Benito Juárez S/N, Rancho La Trinidad,**  
San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 967 0124 ext. 1654

Página 1 de 3



**LICITACIÓN**  
**LPE-001-2024**

**OBRA**

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE RED DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y JARDINERÍA CALLE ROMO DE VIVAR NORTE, TRAMO DE CALLE VICENTE GUERRERO A MATAMOROS, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES SE ADJUDICA AL CONTRATISTA: **A.P. ODZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V./ DINAMICA ALRO, S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE **\$6, 935, 764.99** (SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.

LA PRESENTE ACTA, DADA A CONOCER EN JUNTA PUBLICA, SURTE EFECTO PARA EL LICITANTE ANTES MENCIONADOS PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, Y PARA ELLO SE OBLIGAN A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY, EN UN PLAZO DENTRO DE QUINCE DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES DE ESTE DOCUMENTO, ASI COMO LA ENTREGA DE LAS GARANTIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 53 FRACC. I Y II DE LA LEY, EN UN PLAZO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS CALENDARIO SIGUIENTES DE ESTE DOCUMENTO EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, APERCIBIDOS QUE DE NO CUMPLIR EN TIEMPO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS, DEJARÁ DE SURTIR EFECTO LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO EL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

**FIN DE TEXTO**



**RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR  
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. CPE-001-2024**

**TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

**TEC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ**  
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

**C. JOSÉ MANUEL DE LUNA ROBLES**  
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA

**ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA  
CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN AGUASCALIENTES

**IC, HUBERTO ESCOBEL MARROZ**  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES A.C.

REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
A.C.

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

**LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMAN**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS  
ROMO

**LIC. SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS  
ROMO

**ARQ. BENJAMÍN SALAZAR CHÁVEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES

*[Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines]*

FIN DE ACTA

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

**CPE-001-24**

**LPE-001-24**

**REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE RED DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y JARDINERÍA CALLE ROMO DE VIVAR NORTE, TRAMO DE CALLE VICENTE GUERRERO A MATAMOROS, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA**

Nº	CONTRATISTA	DICTÁMEN	\$	FIRMA
1	<b>A.P. ODZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V./DINAMICA ALRO, S.A DE C.V.</b>	SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR SER EL SOLVENTE MAS BAJO		<b>6,935,764.99</b>
2	<b>ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>	NO SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR TENER EL MONTO MAYOR AL SOLVENTE MAS BAJO		<b>6,970,147.01</b>
3	<b>MAQUINARIA, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES HIDROCALIDAS, S.A. DE C.V.</b>	SE DESECHA EN APERTURA ECONÓMICA POR ENCONTRARSE POR ABAJO DEL PROMEDIO MENOS EL RANGO (ART. 43 FRACC. II DE LA LEY)		<b>5,590,799.53</b>
4	<b>GCVICA, S.A. DE C.V.</b>	SE DESECHA EN APERTURA ECONÓMICA POR ENCONTRARSE POR ABAJO DEL PROMEDIO MENOS EL RANGO (ART. 43 FRACC. II DE LA LEY)		<b>5,699,651.16</b>
5	<b>LM4 POZOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</b>	SE DESECHA EN APERTURA ECONÓMICA POR ENCONTRARSE POR ABAJO DEL PROMEDIO MENOS EL RANGO (ART. 43 FRACC. II DE LA LEY)		<b>6,172,639.34</b>
6	<b>A.P. EDIFICACIONES Y PROYECTOS MARQUE, S.A. DE C.V./ JORGE ARMANDO QUEZADA SOTELO</b>	NO SE ADJUDICA LA OBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.		<b>7,004,208.71</b>
7	<b>CAMINOS Y URBANIZACIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</b>	SE DESECHA EN APERTURA ECONÓMICA POR ENCONTRARSE POR ARRIBA DEL PROMEDIO MAS EL RANGO (ART. 43 FRACC. II DE LA LEY)		<b>7,767,753.85</b>
8	<b>JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>	SE DESECHA EN APERTURA ECONÓMICA POR ENCONTRARSE POR ARRIBA DEL PROMEDIO MAS EL RANGO (ART. 43 FRACC. II DE LA LEY)		<b>8,669,386.01</b>
9	<b>CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.</b>	SE DESECHA EN APERTURA ECONÓMICA POR ENCONTRARSE POR ARRIBA DEL PROMEDIO MAS EL RANGO (ART. 43 FRACC. II DE LA LEY)		<b>8,877,419.92</b>